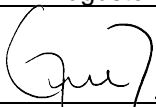




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: EDI N° según Plan: 03
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2020
Curso: 1° año	Comisión: Única	Formato: Taller
Régimen de cursado: Cuatrimestral		Horas cátedras semanales: 3 (tres)
Correlatividades precedentes: ninguna		Docente/s a cargo: Dafne Dalila Quintana
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>		
<p>A modo de introducción, cito a Hindemith como fundamento de la importancia de una práctica musical rítmica efectiva y comprensible para el estudiante.</p> <p>[...] "La falla consiste en que esos libros que tratan de dar una instrucción teórica en general son: o bien anticuados en opiniones y métodos, o insuficientes para una educación profesional [...] los ejercicios parecen hechos para satisfacción del autor y para su propia afirmación más bien que para el provecho del estudiante o son tan áridos que hasta el alumno más dócil no puede ver su relación con la práctica de la música" (Prefacio, "Adiestramiento elemental para músicos", Hindemith).</p> <p>La expresión del ritmo a través de la percusión</p> <p>El ritmo, como base organizativa musical debe ser estudiado, analizado, reproducido y producido. La percusión como ejecución instrumental es una habilidad que se adquiere a través del estudio y la práctica. El futuro docente de música debería: entender el ritmo, los aspectos que lo constituyen y ejecutar instrumentos de percusión de manera fluida para posteriormente poder transmitir tal conocimiento a sus alumnos, no solo como meras definiciones sino desde la dimensión práctica. Si él mismo no puede reproducir un ritmo determinado, carece de la habilidad para interpretar una secuencia rítmica y desconoce la lectoescritura correspondiente, es probable que su desempeño como educador musical no sea exitoso.</p>		
<u>OBJETIVOS</u>		
<p><u>Que los alumnos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifiquen y reproduzcan secuencias regulares; • Entiendan el ritmo como base organizativa de la música; • Diferencien patrones rítmicos específicos; • Entiendan la relación entre ritmo, tradición y géneros musicales • Utilizar el lenguaje musical correspondiente; • Lograr la lectoescritura aplicada a la percusión. 		
<u>PROGRAMA</u>		
<p>Unidad I Definición y composición del ritmo.</p> <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Material de selección variada para la cátedra sobre ritmo. <p>Unidad II Ritmo y tradición</p> <p><u>Bibliografía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Augusto Pérez, Africa en el aula. 		

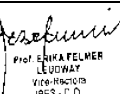


DOCENTE



COORDINADORA/A
DE CARRERA




Prof. GENIA FELMER
LEDOYAN
VICE-RECTORA
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA



Unidad III

Introducción al lenguaje musical aplicada a la percusión.

Bibliografía

- Paul Hindemith, Entrenamiento elemental para músicos

Unidad IV

Ejecución instrumental.

Bibliografía

- Santiago Santero, Ejercicios rítmicos.

Unidad V

Micro-experiencia: "Ritmo en el aula".

Bibliografía

- Augusto Pérez, África en el aula

METODOLOGÍA

En este taller trabajaremos el conocimiento del ritmo como base musical, y la percusión como ejercicio y expresión rítmica; desde sus definiciones a la ejecución corporal e instrumental percutida; desde una simple secuencia rítmica a una clave determinada. Vivenciar el ritmo y la percusión hacen de su asimilación y comprensión algo dinámico y práctico.

- Ejecución y práctica instrumental.
- Trabajo individual y grupal.

Dado el contexto de pandemia y aislamiento social preventivo, para garantizar la continuación del espacio curricular, se incorpora el uso de distintas herramientas digitales, tales como:

- Plataforma virtual del IPESCO (Trabajos prácticos, análisis de videos y foros de debate, etc.)
- Uso de la app WhatsApp, para entrega de trabajos, videos de ejecución instrumental; como herramienta de interacción alumnos/docente y nexo para consultas.
- Clases virtuales, a través de la plataforma ZOOM.
- Uso del servicio de Outlook, para entrega de trabajos prácticos y videopresentaciones.

EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación:

- Ejecución vocal e instrumental adecuados;
- Intervenciones y aportes, coherentes con el contenido que se esté trabajando en el momento;
- Lenguaje académico;
- Participación activa y responsable, en cada propuesta dada;
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos;
- Respeto hacia sus pares, al/la docente a cargo y al espacio institucional.

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA



Prof. LINA FELMER
LEONAR
VICERECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA



Instrumentos de evaluación:

- Observación directa; registro diario de participación, e intervenciones;
- Evaluación de producción, individual y grupal;
- Registro de asistencia.

Evaluaciones parciales: -

Evaluación final:

- MICROEXPERIENCIA: Ritmo en el aula. Trabajo grupal ritmo a elección;
- PRODUCCIÓN INDIVIDUAL: Chacarera simple, zamba y candombe;
- PRODUCCION GRUPAL: Chacarera doble, ensamble de percusión

ACREDITACIÓN

Alumnos regulares:

- Asistencia el 70% de las clases efectivamente dictadas.
- Aprobación de 100% de los trabajos prácticos requeridos (con posibilidad de recuperación de cada uno).
- Aprobación de 100% de parciales: nota mínima 4 (cuatro) (con el recuperatorio correspondiente de cada uno)
- Examen final con tribunal.

Alumnos Promocionales: Condición no disponible para esta cursada.

Para aprobar el Espacio curricular con examen final, el alumno deberá alcanzar a lo largo de la cursada, una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos en todas las instancias evaluativas propuestas, previéndose forma de recuperación.

Alumnos libres: condición no disponible, por ser la materia formato aula-taller.

Examen final: será un requisito obligatorio asistir con programa, documento, libreta y un escrito detallado por el docente sobre lo que se le tomará en el examen, actualizado, con fecha, firma y sello del docente que dictó la materia.

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA



Resolución
Prof. ENRIKA FELMER
LEUDWAY
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA